



28 de octubre de 2022

Folio No.: 2/2022-2023

Asunto: Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en el trabajo de dictamen fiscal

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS Y
A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Legislación y de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA), presididas por el C.P.C. Francisco Javier Álvarez Mendoza y la C.P.C. Verónica Abigail Galindo López, respectivamente, da a conocer el documento “Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en el trabajo de dictamen fiscal”, el cual es un recordatorio de los asuntos que debe considerar el auditor independiente al practicar una auditoría de estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), pues también se le requiere que lleve a cabo el dictamen fiscal que establece el Código Fiscal de la Federación.

El presente documento no constituye un pronunciamiento normativo ni pretende ser una guía exhaustiva de la aplicación de las NIA en la elaboración del dictamen fiscal.

Reciban un cordial saludo.

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del CEN